

mente lo dí y ofrecí. Lo que no puede revelaros ni sabe, es que mi venerable Predecesor de Linares, temiendo por la situación precaria de los intereses religiosos en su antigua diócesi, y á pesar de haber dado prenda en contrario, quiso cederme á mí la propiedad de la casa en que está fundado el Colegio, para que (como él creía) bajo mi amparo estuviera más seguro el establecimiento. Aún viven un alto dignatario de la Iglesia, y el notario, de gran reputación en la Capital, en cuya presencia rehusé terminantemente el dón, y exhorté al buen Prelado á llevar á cabo la oferta hecha á los Directores de San Juan.

No por intempestiva y fútil jactancia recuerdo estos hechos, sino por mostraros la benevolencia que siempre me ha animado hacia la Compañía de Jesús y en particular á la Provincia Mexicana de la misma. Á ella me dirigí, recién venido á esta diócesi, para confiarle mi Seminario. No pudiendo lograrlo del todo, conseguí que al menos un Rector y un Prefecto de estudios se me dieran, que, por el conocimiento que tenía de las personas, nominalmente pedí, y á los cuales se agregó más tarde, á instancia mía igualmente, el único que de los tres ha quedado en mi plantel, y que es ahora vuestro digno Rector.

Os consta, Señores, mi paternal solicitud por los religiosos á quienes confiaba la dirección del establecimiento más importante y más caro de mi diócesi. En el viaje, hasta hace poco largo y penoso, que les hice emprender, les cedí mis carruajes y mis criados, y por mayordomo les asigné el más antiguo de mis familiares, quedándome yo solo, absolutamente solo, en el largo camino que

seguí de regreso de mi antiguo Obispado. Llegados aquí, puse en sus manos, sin reserva alguna, mi Colegio. Les dí á escoger el que mejor les conviniera, de los dos edificios de que podía yo disponer; y sólo al fijarse ellos en el que ahora nos abriga, destiné el que desecharon para Colegio de Niñas.

Aunque muy pronto se olvida todo en este mundo, estoy seguro, Señores, de que aún os acordáis del estado en que se hallaba esta casa cuando yo la recibí. Estoy seguro que no habéis olvidado la febril actividad con que se empezó desde luego á trabajar en la construcción de dormitorios y galerías. Mi bolsillo estaba siempre abierto para cuanto se me pedía; y no sólo cumplía los deseos de los directores, sino que á ellos me anticipaba. Pláceme á este respecto citar las palabras que, hoy hace dos años, pronunciaba aquí mismo el Rector del establecimiento.

“Con estos salones (decía) quedó terminado el cuadro de los altos del edificio. Pero no sólo la utilidad, sino también la simetría, y en consecuencia, la hermosura, exigían se levantasen los otros tres corredores que faltaban. Y estos tres amplios corredores de sólida y hermosa cantería, quedaron contruidos, cosa digna de atención, en el breve espacio de casi tres meses. Como si el Señor Secretario de la Sagrada Mitra, á cuyo cargo ha corrido el desembolso de las sumas invertidas en esta construcción, hubiera recibido la consigna del Obispo su señor, de no economizarle dinero sino tiempo.”

Y así era, en efecto. En esos días acababan de comprarse tres casas contiguas para departamento de Teó-



logos. Se compró luego otra, que fué inmediatamente derribada, para construir en su lugar la escuela. Más tarde se compró otra casa; y otra más ha venido en estos días á ensanchar el edificio. La Biblioteca, entretanto, se ha aumentado con no pocos volúmenes, y el gabinete de física, y el laboratorio de química, entonces en embrión, se han formado después con la compra del gabinete particular del Profesor de ciencias naturales, y del gabinete y laboratorio que pertenecían al extinguido Colegio de Jacona.

Por lo que toca á la parte moral, no habréis olvidado que pocos días después de mi llegada, visité este local; y al terminar los ejercicios espirituales, en una plática primero, y luego en particular, anuncié á los Teólogos mi firme resolución de no ordenar á ninguno que no pasara los últimos años por lo menos, como interno. Los que algo conocéis el mundo y nuestra ciudad, convendréis en que era una medida inevitable. Increíble parece que tantos peligros encuentre en las calles la inexperta juventud. Era indispensable apartar de ellos por lo menos á los aspirantes al estado eclesiástico, y creo haberlo logrado. La disciplina, merced á mi iniciativa y á la cooperación (que me complazco en reconocer) de los directores y maestros, ha mejorado mucho, aunque algunos indicios se me han señalado, de que hay todavía algo que reformar.

Á la economía y buena administración dirigí desde luego la vista; y el buen Rector que aquí encontré y se halla presente, puede dar testimonio de la frecuencia con que lo obligaba á presentarme las cuentas, y de los minuciosos pormenores en que entraba yo mismo, para

indicarles el modo de ahorrar lo más posible en el manejo de los fondos á nuestro cuidado cometidos.

Venía yo frecuentísimamente, y tomaba parte en los debates y argumentaciones, corregía las faltas de gramática y de prosodia, y hacía verdaderamente las veces de Prefecto de estudios.

Esta personal y frecuente intervención en los asuntos literarios y económicos del Seminario, cesó por completo al encargarse del rectorado y de la prefectura de estudios los dos Padres á que antes he aludido. Mi confianza en su experiencia y en su celo era tal, que todo abandoné en sus manos; y mis visitas al Seminario fueron en lo de adelante para que ellos me informaran de lo que se hacía, y no para dirigir yo personalmente las maniobras. Fiel á mi antigua costumbre, hice al Rector del Seminario director asimismo de mi conciencia; le confié cargos que á ninguno otro osaba todavía encomendar; pedí su consejo y solicité su ayuda, en varios asuntos delicados que á los principios me embarazaban; hice reservar siempre para él y su compañero cubiertos en mi mesa, y procuré de mil maneras que fuese el *corazón del Prelado*.

Corre impreso y ha estado en las manos de todos el discurso que aquí pronuncié en la distribución de premios de 1886. En él me mostraba satisfecho de los primeros pasos dados en la reforma de mi ateneo, si bien no os ocultaba que mucho aún quedaba por hacer. ¿Han correspondido después los hechos á las ofertas que os hice? No me encuentro en situación de responderos, por las razones que paso á exponer.

Desembarazado de la diócesi de Linares, que, como sabéis, retenía yo en administración provisoria, y dis-



traía mucho mi atención del gobierno de la de San Luis, obligándome á frecuentes visitas á aquella; fundados ya mis dos establecimientos de educación sobre sólidas bases, y no requeriéndose ya mi intervención personal en ninguno de ellos, pude emprender la visita de mi Obispado, y me dediqué á la de las regiones más distantes y, al parecer, más difíciles. Esto acaeció á principios del año próximo pasado.

Permitidme aquí una breve digresión para deciros cuánto gocé en mi campaña apostólica por la Huasteca. No sé por qué se ha tenido generalmente tanto horror á esas comarcas, las más bellas del Estado de San Luis Potosí. Se les acusa de malsanas, y tiembla el sacerdote que allí es enviado á ejercer el ministerio. ¡Error verdaderamente lamentable! Si atendéis á la estadística eclesiástica, notaréis que la mortalidad en los sacerdotes es allí muchísimo menor que en las tierras frías y templadas. Además allí hay mucha mies y poquísimos operarios, y todo el que se halle animado de un poco de celo evangélico, allí debe dirigir sus miradas. Mucho trabajé, y de muchas satisfacciones espirituales se llenó mi corazón. De hoy en adelante me propongo que sean puestos de honor los curatos de esas bellas regiones, y confío en que los sacerdotes á quienes he impuesto últimamente las manos se prestarán gustosos á marchar á esas fértiles campiñas, y aun me lo pedirán espontáneamente adelantándose á mis deseos. Entretanto, á pesar de los trabajos de mi laboriosa expedición, no perdí de vista el Seminario, y por medio de asidua correspondencia, traté algunos asuntos con vuestro Rector.

Después de la visita pastoral, mi deber de Prelado

me obligó á emprender otra más larga, y no menos importante: la visita *ad limina Apostolorum*. Sobre este asunto no llevaréis á mal que os cite el principio de una carta pastoral que desde Roma empecé á dirigir á mis diocesanos, y que motivos de prudencia que no necesito especificar, me hicieron dejar incompleta é inédita.

“Antigua es la ley, antiquísima la costumbre, que obligan á los Obispos del Orbe católico á venir periódicamente á la Capital del Mundo cristiano. Y con razón. Cabeza visible de la Iglesia es el Romano Pontífice, y necesita estar en continua comunicación con los miembros todos del místico cuerpo de Jesucristo. Él es el Pastor Supremo, y es menester que conozca á sus ovejas, y muy especialmente á los pastores inferiores que, con Él, y bajo Él, apacientan el rebaño del Señor.

“El insigne Apóstol de las gentes, San Pablo, es el primero que nos da el ejemplo de este acto de sumisión y obediencia. *Después de tres años* (escribe á los Gálatas) *vine á Jerusalem á ver á Pedro, y á su lado permanecí quince días* (GAL. I, 8). No muchos años después del martirio de Pedro, ve Roma llegar á Fortunato de Corinto, á dar al Sumo Pontífice Clemente, de palabra y por escrito, cuenta minuciosa del estado de aquella importantísima Iglesia. Al espirar el siglo II, el Papa Eleuterio recibe á los enviados de la diócesi de León de Francia, que vienen á darle razón del estado de aquellas cristiandades. San Jerónimo, refiriéndose á la época en que servía como de secretario al Papa San Dámaso, nos dice que respondía á nombre del Pontífice á las consultas de varios Obispos de Oriente y Occidente.



“Á medida que se extendía la Iglesia y dilataba su dulcísimo yugo, organizaba mejor su gobierno y fijaba leyes más terminantes sobre la visita *ad limina Apostolorum*. En tiempo de San Gregorio Magno los Obispos de Sicilia parece que ya estaban obligados á venir á Roma cada tres años; puesto que en su epístola al Diácono Cipriano le avisa el Santo Pontífice que les ha permitido últimamente que sólo emprendan el viaje (entonces largo y difícil) una vez cada quinquenio. San Gregorio VII reprende nada menos que al gran Arzobispo de Canterbury, Lanfranco, por no haber venido á Roma desde el tiempo de su consagración; le manda que exhorte al Rey de Inglaterra á no estorbarle su sagrada peregrinación; y por último, lo amenaza con suspenderlo de sus funciones episcopales, si no viene para la fiesta de Todos Santos. Iguales admoniciones y amenazas hace el mismo Pontífice á otros varios Prelados por iguales motivos. En las Decretales de Gregorio IX hallamos la fórmula del juramento que cada Obispo prestaba en el momento de su consagración, de hacer *cada año* la visita *ad limina*. Por último, Alejandro IV expresamente deroga las disposiciones de él mismo y alguno de sus Predecesores, en virtud de las cuales se exime á ciertos Obispos de emprender el viaje periódico á esta Dominante.

“La constitución de Sixto V *Romanus Pontifex*, expedida el 20 de Diciembre de 1585, es la que actualmente nos sirve de norma. Ella especifica cuáles Obispos deben hacer la *visita ad limina* cada tres años, cuáles cada cuatro ó cinco, cuáles únicamente cada decenio. Conforme á ella, cada Prelado, en el acto de su institución, presta solemne juramento de cumplir con este precepto, del que

nadie está exento, ni aun los Cardenales Obispos suburbicarios; juramento que se repite cada vez que se es trasladado á otra diócesi.

“Por lo que á Nós toca, tres veces hemos pronunciado el solemne juramento: “*Apostolorum limina, statutis temporibus, personaliter per me ipsum visitabo;*” una, delante del mismo Pío IX en el acto de nuestra consagración; otra aquí, en Roma, al ser trasladado á Linares; la tercera, cuando pasamos á nuestra actual y querida diócesi de San Luis Potosí. Os confesamos sin rubor, que si muy grata nos es la prestación y reiteración de una promesa tan sagrada, gratísimo nos es su cumplimiento. Dulce es, en verdad, el postrarse ante los sepulcros de San Pedro y San Pablo (que es la primera obligación que entraña la visita *ad limina*), y orar cobijado por las excelsas bóvedas de la Basílica Vaticana, ó por el rico artesonado de la Ostiense. Dulce es para todo fiel cristiano, pero mucho más para un Obispo católico, el rendir al Vicario de Jesucristo el homenaje de respeto, de veneración y obediencia á que es acreedor (y este es el segundo objeto de la visita). Dulce, por último, es cumplir con el tercer fin del viaje periódico de los Obispos á Roma, y presentar al Príncipe de los Apóstoles y Obispo universal, la relación del estado de la diócesi, del clero y del pueblo, de los progresos materiales y morales, de las buenas y malas cualidades de los fieles; dulce es desahogarse en el corazón de nuestro Padre y oír de sus labios palabras de consuelo.

“De aquí es, que hasta ahora hemos cumplido personalmente este deber, aunque el legítimamente impedido por edad, enfermedades, negocios urgentes ó pobreza, bien puede hacer su visita por medio de algún apode-



rado. Nos proponemos asimismo venir siempre en persona, mientras tengamos fuerzas, en los períodos fijados por el derecho; y en cuanto esté de nuestra parte, no nos expondremos jamás á oír el reproche que al ya citado Lanfranco, Obispo Cantuariense, dirigió San Gregorio VII. *¡Cómo! Acuden á Roma muchos Prelados de regiones aun más remotas, doblegados por el peso de la edad, agobiados de tal manera por las enfermedades, que del lecho del dolor han tenido que levantarse para emprender el viaje, ¡y tú no vienes!* Sí, Beatísimo Padre, exclamaremos con Teodoro, cuando vemos que Pablo, heraldo de la verdad y trompeta del Espíritu Santo, acude al Príncipe de los Apóstoles, Pedro, para oír de sus labios y llevar después á los Antioquenos su decisión suprema en la cuestión que los agitaba, con mucha más razón debemos los humildes é insignificantes pastores recurrir á Vuestra Sede Apostólica para recibir de Vuestras manos el bálsamo saludable que cure las llagas de nuestras Iglesias.

“Nos tocaba venir antes que espirase el año de 1885. Pero entonces, como recordaréis, estábamos recién trasladados á San Luis, y aún pesaba sobre nuestros hombros contemporáneamente, la administración, por orden Apostólica, de la diócesi de Linares. Tuvimos, por tanto, que pedir una prórroga que nos fué concedida, hasta que, entregada á nuestro sucesor nuestra antigua diócesi, organizada á nuestro modo la nueva, y visitada su mayor parte, pudimos emprender el viaje á fines del año próximo pasado.”

Estas palabras había trazado, en Enero de este mismo año, sentado á la sombra de la histórica Puerta Fla-

minia, cuando desagradables nuevas fueron á interrumpir mi carta. Lo que entonces iba á escribiros, ahora os diré de palabra.

Además de los motivos expuestos, otro deber nos llevaba á la Santa Ciudad. El primer día de este año era el aniversario semisecular del primer sacrificio ofrecido en los altares, por nuestro Padre y Supremo Jerarca el Sumo Pontífice León XIII. Además de obsequiar en tan solemne fiesta á nuestro anciano Padre y soberano Pastor, era necesario, en presencia de la Impiedad siempre más audaz y orgullosa, agruparnos en derredor del Vicario de Jesucristo, desplegar nuestras falanges frente á las huestes enemigas, hacer público alarde de nuestro número y nuestra potencia, recoger con denuesto el guante que con tanta impudencia nos lanzan al rostro, y animados de nuevo valor y confianza, aprestarnos á combatir las batallas del Señor. Un resorte invisible pareció mover al mismo tiempo á los católicos todos del Orbe entero, y no sólo los pueblos, sino los monarcas y gobernantes de todos los países se dieron cita á los pies del Sucesor de San Pedro.

¿Qué cosa más natural y más justa que el acudir entre tantos á prestar mi homenaje y el vuestro, al Jefe de nuestra Iglesia? Se extasiaron mis ojos al ver al santo anciano rodeado no sólo de sus hijos del Aquilón y del Mediodía, del Levante y del Poniente, sino de muchos de aquellos que, separados de la unidad católica, ven en Él la Cabeza de la Congregación de cristianos más numerosa y más extendida; al Soberano y árbitro de Soberanos, aunque despojado momentáneamente de su poder temporal; al profundo político, varón doctísimo